

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SASETAF S.A.", CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las diez horas del día 11 de junio de 2020, en la oficina signada con el número 102 del primer piso del edificio Xima, que se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SASETAF S.A., a saber: a) El señor Fernando Salazar Vallarino, debidamente representado por su Apoderada, la señora Cristina Vallarino Carbo de Salazar, según consta del Poder General que se archiva para que forme parte del expediente de esta Junta, como propietario de 2,737,409 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señorita Cristina María Salazar Vallarino, debidamente representada por su Apoderada, la señora Cristina Vallarino Carbo de Salazar, según consta del Poder General que se archiva para que forme parte del expediente de esta Junta, como propietaria de 2,737,410 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) La señorita María Cecilia Salazar Vallarino, debidamente representada por su Apoderada, la señora Cristina Vallarino Carbo de Salazar, según consta del Poder General que se archiva para que forme parte del expediente de esta Junta, como propietaria de 2,737,410 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) el señor José Luis Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como propietario de 23,470,180 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e) la señora María del Rocío Salazar de Weisson, por sus propios derechos, como propietaria de 23,470,181 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; f) el señor Gianfranco Segale De Martini, debidamente representado por la señora María del Rosario Cuntó Icaza, según consta de la carta-poder que se archiva para que forme parte del expediente de esta Junta, como propietario de 29,795,473 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; g) la señora Anna Segale De Martini, debidamente representada por la señora María del Rosario Cuntó Icaza, según consta de la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietaria de 29,783,275 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, h) la señora Cristina Vallarino Carbo de Salazar, por sus propios derechos, como propietaria de 17,771,346 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, se designa a la señora María del Rosario Cuntó Icaza para que presida la sesión y actúa como Secretaria la señora María del Rocío Salazar de Weisson, Gerente General de la Sociedad.

La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente; con lo cual se constata, a las diez horas cinco minutos, que los accionistas presentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía SASETAF S.A.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a US\$132,502,684, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo también, por igual unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;
- 4) Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas de la Compañía por el mismo pasado ejercicio;
- 5) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía;
- 7) Conocer y resolver sobre la selección de los Auditores Externos; y,
- 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidente de la Junta declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que ha presentado la Comisaria de la Sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar el mismo.

A continuación, se conoce la memoria anual que ha presentado la Gerente General de la Compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2019 y la Junta, luego de deliberar al respecto y sin contar para el efecto con el voto de la accionista ingeniera Maria del Rocío Salazar de Weissón, dada su calidad de administradora de la Sociedad, resuelve por unanimidad aprobar dicha memoria.

Posteriormente, la Junta pasa a conocer acerca del informe presentado por la firma de auditores externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda. con respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar tal informe.

Luego, la Junta conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas cerradas al 31 de diciembre del año 2019, con respecto a los cuales, la Junta, sin contar para el efecto con el voto de la accionista señora María del Rocío Salazar de Weissón, dada su calidad de administradora, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Como de las cuentas recientemente aprobada se desprende que, durante el pasado año, SASSETAF S.A., tuvo una utilidad de US\$26,915,368.59 la Junta General, considerando que son utilidades provenientes de ingresos exentos de Impuesto a la Renta y que la Compañía no tiene trabajadores, resuelve destinarlas para incrementar la reserva facultativa de la Compañía, no sin antes advertir

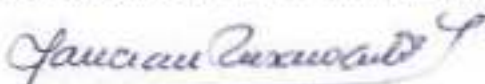
que, a título de anticipo de dividendos, la Junta General celebrada el 19 de febrero de 2020 resolvió repartir entre sus accionistas la suma de US\$6,723,930.52.

Luego, la Junta pasa a conocer acerca de la elección del Comisario de la Compañía, y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Aracely Toala García como Comisaria de la Compañía, delegando a la Gerente General la fijación de su retribución.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía y, luego de deliberar al respecto, la Junta General decide por unanimidad seleccionar a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía durante el presente año 2020.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.

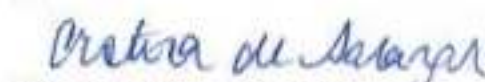


Maria del Rosario Cuntó Icaza
Presidente de la Junta



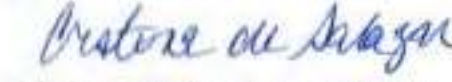
María del Rocío Salazar de Weisson
Gerente General - Secretaria

p.p. Fernando Salazar Vallarino



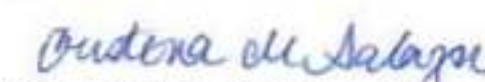
Cristina Vallarino Carbo de Salazar
Apoderada General

p.p. Cristina María Salazar Vallarino



Cristina Vallarino Carbo de Salazar
Apoderada General

p.p. María Cecilia Salazar Vallarino



Cristina Vallarino Carbo de Salazar
Apoderada General

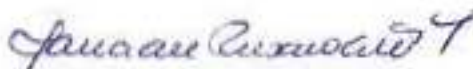


José Luis Salazar Arrarte

p.p. Gianfranco Segale De Martini

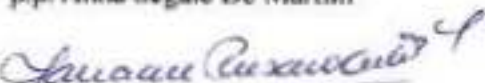


María del Rocío Salazar de Weisson



María del Rosario Cuntó Icaza

p.p. Anna Segale De Martini



María del Rosario Cuntó Icaza



Cristina Vallarino Carbo de Salazar

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SASETAF S.A.", CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020.

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES Y VOTOS	REPRESENTADO/A POR
Fernando Salazar Vallarino	2,737,409	Cristina Vallarino Carbo de Salazar
Cristina María Salazar Vallarino	2,737,410	Cristina Vallarino Carbo de Salazar
María Cecilia Salazar Vallarino	2,737,410	Cristina Vallarino Carbo de Salazar
José Luis Salazar Arrarte	23,470,180	
María del Rocio Salazar de Weisson	23,470,181	
Gianfranco Segale De Martini	29,795,473	María del Rosario Cuntó Icaza
Anna Segale De Martini	29,783,275	María del Rosario Cuntó Icaza
Cristina Vallarino Carbo de Salazar	17,771,346	
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$132,502,684	
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$132,502,684	
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$132,502,684	

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico; 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa; 4) Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas de la Compañía por el mismo pasado ejercicio; 5) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio; 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía; 7) Conocer y resolver sobre la selección de los Auditores Externos; y, 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

CONVOCATORIA: Junta Universal (Art. 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, 11 de junio de 2020



María del Rosario Cuntó Icaza
Presidente de la Junta



María del Rocio Salazar de Weisson
Gerente General – Secretaria